

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21272** *CONSTRUCCIONES CORIA 2005, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 102/2012, dimanante de autos número 593/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra "Construcciones Coria 2005, S.L.", en la que con fecha 22 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Coria 2005, S.L.", con CIF B-91464958, en situación de insolvencia por importe de 160,46 euros de principal, más la cantidad de 32,09 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 22 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120047950-1